



FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
INSTITUTO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL
CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE AERONAVEGANTES Y TÉCNICOS AERONÁUTICOS

Morón, 16 de septiembre de 2025.-

Al Plantel Docente del INAC-CIATA.

Por intermedio de la presente, se informa a ustedes que se encuentra publicada en la página del INAC, el ofrecimiento de Horas / Cargos Docentes Suplentes a cubrir (Publicación 08/25).

Se procederá de acuerdo a lo estipulado en el **Artículo 21, RESOL-2021-922-APN-MD**; el Acto Público se realizará el próximo **Martes 23 de Septiembre de 2025** en el horario de 16:30 a 17:00 hs. en la Regencia de nuestra Institución. De no poder concurrir podrán autorizar a un tercero para que se puedan asignar las horas, se cita el mencionado Artículo para su conocimiento.

ARTÍCULO 21.- En caso de cumplirse las condiciones enunciadas en el artículo 2° de esta Resolución y sea necesario designar a un docente suplente, se procederá a realizar la cobertura convocando a un acto público a los docentes incluidos en los listados de orden de mérito a que hace referencia el artículo 20 de la presente.

Para ello, se hará la difusión correspondiente en la página web de cada institución educativa con SIETE (7) días de anticipación e informando a la DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA FUERZA ARMADA respectiva.

La designación, con carácter de suplente, la realizará el Director del establecimiento para el docente presente en el acto público y con mayor orden de mérito. Aquel docente que no pueda presenciar el acto, podrá designar a un tercero para que asista en su representación, quien deberá presentar copia del D.N.I. y autorización escrita del interesado.

Si dicho postulante desistiese manifiestamente de su interés en la suplencia ofrecida, o no respondiera a esta convocatoria realizada mediante una comunicación fehaciente, se procederá a convocar al segundo de la lista y así sucesivamente, hasta que un docente acepte. Sólo una vez agotado el orden de mérito el Director del Instituto podrá designar a otro docente, cerciorándose de que posea las calificaciones necesarias. En caso de este último supuesto, el Director deberá, siguiendo la vía jerárquica correspondiente, informar a la DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA FUERZA ARMADA respectiva esta decisión y adjuntar el Currículum Vitae de la persona designada. La DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN remitirá esta información a la DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA a través del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) con el resultado final de la convocatoria.


P.D.C. RUBÉN N. SYKORA
Regente
INAC - CIATA




Comodoro PABLO ALEJANDRO LENA
Instituto Nacional de Aviación Civil



FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION

INSTITUTO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL
CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE AERONAVEGANTES Y TÉCNICOS AERONÁUTICOS

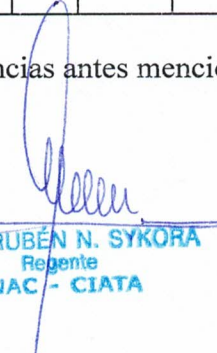
PUBLICACION N° 08/2025

Ofrecimiento de Horas Docentes disponibles Ciclo Lectivo 2025, según el siguiente detalle:

ORD	CARGO	HS	NIVEL	CARÁCTER	ASIGNATURA	CURSO	HORARIO	REFERENCIA
01	Profesor	3	NM	Suplente	Físico/Química	EST 3° B Ciclo Básico	Miércoles 17:10 a 19:20	RENUNCIA
02	Profesor	4	NM	Suplente	Física	EST 4° B Aviónica	Lunes 13:30 a 14:50 y Miércoles 15:00 a 16:20	RENUNCIA
03	Profesor	2	NM	Suplente	Educación Física	EST 1° A Ciclo Básico	Lunes 12:00 a 13:20	LICENCIA (Hasta 30-Nov-25)
04	Profesor	2	NM	Suplente	Educación Física	EST 1° B Ciclo Básico	Viernes 12:40 a 14:10	LICENCIA (Hasta 30-Nov-25)
05	Profesor	2	NM	Suplente	Educación Física	EST 2° B Ciclo Básico	Miércoles 12:00 a 13:20	LICENCIA (Hasta 30-Nov-25)
06	Profesor	2	NM	Suplente	Educación Física	EST 5° A Aviónica	Viernes 14:10 a 15:40	LICENCIA (Hasta 30-Nov-25)
07	Profesor	2	NM	Suplente	Educación Física	EST 6° B Aeronaut.	Jueves 12:00 a 13:20	LICENCIA (Hasta 30-Nov-25)
08	Profesor	4	NM	Suplente	Instrumental y Sistemas Eléctricos	EST 4° B Aviónica	Martes 15:40 a 18:40	LICENCIA JUBILACION (Hasta 31-Dic-25)
09	Instructor	2	NM	Suplente	Instrumental y Sistemas Eléctricos (TP)	EST 4° B Aviónica	Martes 18:40 a 20:10	LICENCIA JUBILACION (Hasta 31-Dic-25)
10	Instructor	2	NM	Suplente	Estructuras de la Aeronave	EST 6° A Aeronaut	Jueves 15:40 a 16:20 y Viernes 18:00 a 18:40	RENUNCIA

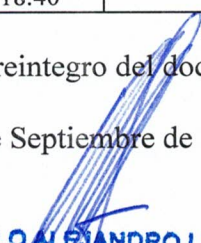
Nota:

Todas las Licencias antes mencionadas tienen caducidad a la fecha informada o reintegro del docente.


P.D.C. RUBÉN N. SYKORA
Regente
INAC - CIATA



Morón, 16 de Septiembre de 2025.


Comodoro PABLO ALEJANDRO LENA
Instituto Nacional Aviación Civil